



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 65 De Viernes, 17 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|--|---------------------------------------|---------------------------------------|------------|---|
| 08001405300320190043700 | Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia | Central De Inversiones S.A | Josffman De Groot Cabarcas | 16/07/2020 | Auto Decreta Terminación Del Proceso |
| 08001405300320190025400 | Procesos Ejecutivos | Central Equipos S.A.S | Promotora Nuevo Horizonte Tabor S.A.S | 16/07/2020 | Auto Reconoce Personería - Auto Reconoce Personeria Y Declara Notificado Por Conducta Concluyente |
| 08001405300320200012700 | Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias | Contrucciones E Inversiones Kan S.A.S | Emporio Internacional S.A.S | 16/07/2020 | Auto Inadmite / Auto No Avoca |

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 17 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

8ee1ad89-a218-4dad-ae15-930d211b094d